



MINISTERIO  
DE CULTURA

### ACLARACIÓN SOBRE ORGANIGRAMA 019/2023

AL PÚBLICO EN GENERAL SE LE INFORMA:

Que sigue vigente el organigrama del Ministerio de Cultura autorizado por medio de Acuerdo 019/2023 de fecha 10 de marzo de 2023. Asimismo, se hace saber que dicho organigrama "se encuentra en proceso de revisión y validación para pasar a autorización", según comunicación realizada por la Directora General de Planificación y Desarrollo Institucional de fecha 15 de enero de 2024, emitida por medio de memorandum A.101.5 Ref. No.026/2024.

En consecuencia, se comunica que en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2023 el organigrama 019/2023 estuvo y esta vigente hasta la fecha.

San Salvador, 29 de enero de 2024.



Lic. Antonio de Villalta  
Oficial de Información  
Enero 2024